

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA									
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO									
NOMBRE DE LA ENTIDAD:				LOTERIA DE MEDELLIN					
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:				GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA					
PERIODO AUDITADO:				2017					
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:				2018					
NOMBRE DEL INFORME:				INFORME DEFINITIVO					
TIPO DE AUDITORIA:				REGULAR					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				2018					

ó

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Accion correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalizacion	Responsable(s)	Observaciones
1	Una vez analizado el Sistema de Gestión documental de la Lotería de Medellín, se evidenció que no todos los documentos que integran las unidades documentales de la serie están debidamente foliadas, no todos los expedientes se encuentran ubicados de acuerdo con la secuencia en que se realiza el trámite, no todas las carpetas están identificadas, marcadas y rotuladas de tal forma que permita su ubicación y recuperación, no existe un sistema de almacenamiento y depósito de la documentación que garantice la conservación y seguridad de la documentación, igualmente la información se encuentra muy dispersa y se dificulta la consulta a tiempo, lo anterior inobserva los Artículos de la ley 594 de julio 14 de 2000 en especial el Artículo 63	Se presenta una falta de sincronía entre las dependencias de la entidad	revisar los procesos y capacitar a los intervinientes respecto del ajuste del proceso	1. se hará revisión de las carpetas y se corregirán las debilidades dictadas, la empresa avanza en la construcción de las tablas de retención documental	revisión del 100 % de las carpetas y corregir los errores detectados en la conservación de los archivos	28/08/2018	31 de diciembre	Nivel directivos	Los Directivos serán los encargados de coordinar esta actividad
2.	En la revisión de las conciliaciones bancarias se encontraron partidas conciliatorias por \$20.118.155, que evidencian deficiencias en la aplicación de los Numerales 3.2.14 "Análisis, Verificación y Conciliación de Información" 3.2.3.1 "Soportes Documentales" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.1. "Análisis, Verificaciones y Ajustes" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría	Se presenta una falta de sincronía entre las dependencias de la entidad	Formulación de proyectos de automatización de ingresos	La subgerencia financiera citara a reunión los tres primeros días de cada mes a las dependencias que manejan ingresos por todos conceptos para identificar las consignaciones existentes	Identificación del 100 de las consignaciones  Formulación para automatizar los ingresos de los distribuidores por consignación	29/08/2018	30/09/2018	Subgerencia Financiera y TICS	
3	Durante la ejecución de la auditoría no fueron suministrados los soportes de la medición posterior de las Inversiones reflejadas en la cuenta 1227 Inversiones en Controladas Contabilizadas por el Método de Participación Patrimonial que asciende a \$196.596.472, ni se encuentra información al respecto en las Notas a los Estados Financieros, incumpliendo el Numeral 5.5 del Capítulo 1 Activos del Nuevo Marco Normativo Resolución 414 de	No se actualizaron las inversiones en controladas por el MPP puesto que no se tenían los estados financieros definitivos para la fecha de cierre.	Se anexaran los soportes de la actualización de las inversiones y se realizaran para el año 2018 con los datos parciales antes del cierre suministrado por	Revelar toda la información en los Estados Financieros de las participaciones patrimoniales de la Lotería de Medellín y actualizarlas una vez el Organo de dirección lo suministre	Revelación Estados financieros	2018/08/28	2018/10/31	Dirección de Contabilidad	

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	
CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	LOTERIA DE MEDELLIN
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA
PERIODO AUDITADO:	2017
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2018
NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DEFINITIVO
TIPO DE AUDITORIA:	REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2018

ó

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsable(s)	Observaciones
4	La cuenta 1223 Inversiones de Administración de Liquidez a Costo Amortizado, presenta incertidumbre por \$9.534.292, debido a que el saldo contable asciende a \$59.530.878.513 mientras que el saldo de tesorería suma \$59.540.412.805; Esta situación fue incluida en las Notas a los Estados Financieros, así: "Es importante revelar que existe una diferencia entre el saldo en libros contables con el informe suministrado por tesorería, por valor de \$9.534.292, dado que dicha área no reportó a contabilidad en el período indicado". Lo citado incumple los Números 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias", 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.2. "Conciliación Entre Áreas" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación.	Sincronización en el área financiera entre las áreas de tesorería y contabilidad	Realizar conciliación de las inversiones comparando los títulos poseídos con los registros contables. Se realizará conciliación mes a mes entre tesorería y contabilidad.  Ajustar procedimiento de conciliación	Se continuará realizando la conciliación de las inversiones.  La subgerencia financiera citará a reunión los tres primeros días de cada mes a las dependencias que manejan ingresos por todos conceptos para identificar las consignaciones existentes	Conciliar las diferencias y mantener información única actualizada	28/08/2018	28/10/2018	Dirección de Contabilidad y Tesorería  Dirección de Planeación	
5	El saldo de la Subcuenta 138408 Cuotas Partes de Pensiones que asciende a \$1.205.904.463 presenta incertidumbre debido a que durante la vigencia 2017 no se efectuaron gestiones administrativas tendientes a su depuración y cobro, solo al finalizar la vigencia y con motivo de la creación de la Dirección de Talento Humano se reanudaron las gestiones que venían de 2016; razón por la cual los resultados de dicha gestión y castigos de cartera originados en solicitud de prescripciones se reflejarán y deberán ser evaluados por la Contraloría en la vigencia 2018. Lo referido incumple los Números 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional", 3.2.15 "Depuración Contable Permanente y Sostenible" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.5, "Existencia Real de Bienes, Derechos Obligaciones y Documentos Soporte Idóneos" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación	Cuotas partes pendientes por cobrar de años anteriores	Continuar con las acciones de cobro correspondiente.  Adquisición de un software para la liquidación de cuotas partes y bonos pensionales.  Actualizar el procedimiento en lo relacionado a cuotas partes	Librar mandamientos de pagos a las entidades cuotapartidistas	Cobro continuo de las cuotas partes	28/08/2018	31/12/2018	Dirección de Talento humano, Subgerencia Financiera y Planeación	

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	LOTERIA DE MEDELLIN
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA
PERIODO AUDITADO:	2017
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2018
NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DEFINITIVO
TIPO DE AUDITORIA:	REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2018

6

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsable(s)	Observaciones
6	La subcuenta 141520 Préstamos de Vivienda que asciende a diciembre 31 a \$1.997.738.723 presenta incertidumbre sobre su saldo debido a fallas del software que llevaron a diversos ajustes y reprocesos con fecha diciembre 31, se realizaron débitos por \$502.218.231 y créditos en cuantía de \$458.682.946 y fueron anulados 56 registros que ascienden a \$305.820.016. Adicionalmente, se presenta una inconsistencia en la Cartilla de Estados Financieros a diciembre de 2017 debido a que la relación de cartera de la subcuenta 141520 de Ex funcionarios asciende a \$1.009.779.485, mientras que el saldo entregado como soporte por la Entidad tanto en contabilidad como en el módulo de vivienda asciende a \$1.079.271.122. para una diferencia de \$69.491.637, dicho informe fue construido con motivo de la Auditoría, pues no se tenía el soporte a diciembre 31 con el informe de saldos por terceros y por ende su correspondiente conciliación con contabilidad	Falta del desarrollo del software por parte del proveedor del sistema de la cartera al costo amortizado	Se conciliarán los saldos una vez se entreguen los desarrollos solicitados al proveedor software.  Revisión de roles y perfiles.	Normalizar el sistema y hacer una interfase con nómina.  Hacer capacitación al personal que maneja el tema de vivienda.	Conciliar las cuentas de Contabilidad y Vivienda ( modulo de Talento Humano)	28/08/2018	31/12/2018	Dirección Talento Humano  Subgerencia Financiera  Dirección de Contabilidad  Oficina de TIC's	
7	La cuenta 1510 Mercancías en Existencia, presenta una incertidumbre de \$10.428.827, debido a que el saldo contable asciende a \$837.047.475 mientras que el saldo de tesorería suma \$847.476.302; Esta situación fue incluida en las Notas a los Estados Financieros, así: "El saldo contable presenta una diferencia respecto a la información enviada por el área comercial, se conciliaron las cifras y el saldo de \$10.428.827, esta como mayor valor frente a la información del área de contabilidad. Se enviaron correos al área encargada solicitando se explicaran las diferencias presentadas, a la fecha no se recibió respuesta". Lo citado incumple los Numerales 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias", 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.2. "Conciliación Entre Áreas" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación.	Quedo por identificar dicha partida en el mes de diciembre de 2017, la cual se identifico en el mes de enero de 2018.	Se realiza la conciliación mensual de los inventarios, dicha partida se subsana en el mes de enero de 2018.	Hacer Conciliaciones contables con la Subgerencia Comercial y de Operaciones	Conciliaciones actualizadas	28/08/2018	31/10/2018	Dirección de Contabilidad  Subgerencia Comercial y de Operaciones	
8	El Informe de "Activos Lotería de Medellín – Inventarios" subido por la Entidad al software Gestión Transparente, no ha sido actualizado con los avalúos realizados por la Entidad en la vigencia 2015 y presenta diversas inconsistencias frente a los saldos de las subcuentas contables las cuales ascienden a \$2.497.947.481; lo referido incumple los Numerales 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias", 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.2. "Conciliación Entre Áreas" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación	Se reporto un archivo desactualizado.  Falta de actualización de los activos de la entidad	Se estan dando de baja y actualizando la base de datos del almacen, el cual se revisara nuevamente, con el fin de determinar los activos definitivos.	Actualizar el archivo del almacen y cruzar la información con Contabilidad.	Inventario fisico de los bienes muebles propiedad de la entidad actualizado	28/08/2018	31/12/2018	Oficina de Almacen  Dirección de Contabilidad	

CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	LOTERIA DE MEDELLIN
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	GILDARDO ALFREDO PEREZ LOPERA
PERIODO AUDITADO:	2017
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2018
NOMBRE DEL INFORME:	INFORME DEFINITIVO
TIPO DE AUDITORIA:	REGULAR
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2018

6

N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Causa	Acción correctiva	Descripción de la actividad	Meta	Fecha de Iniciación	Fecha Finalización	Responsable(s)	Observaciones
9	Durante la vigencia en estudio ni en vigencias anteriores fue programado ni realizado el inventario físico de los bienes muebles propiedad de la Entidad, por lo tanto no han sido conciliadas las existencias reales con las cifras del módulo de activos; lo referido incumple los Numerales 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias", 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la Contabilidad y Compromiso Institucional", 3.2.11 "Individualización de los Bienes, Derechos y Obligaciones" de la Resolución 193 de 2016 y 1.2.2. "Conciliación Entre Áreas" del Instructivo 03 de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación.	Desactualización del inventario físico de los bienes de la Entida	Programar una actualización del inventario físico de la entidad	Conformar un equipo para realizar la actualización inventario físico de bienes muebles de la entidad	Inventario físico de los bienes muebles propiedad de la entidad actualizado y conciliado con Contabilidad	28/08/2018	30/10/2018	Equipo conformado según Resolución	
10	La subcuenta 164001 Edificios y Casas no presentó depreciación periódica durante la vigencia, sólo en el mes de diciembre se realizó la depreciación por un monto de \$86.967.926, que dividido por el valor de las Edificaciones \$2.261.166.057, arroja una vida útil estimada de 26 años; la cual difiere de la vida útil restante certificada por la Entidad que corresponde a 52 años con una alícuota de \$43.483.963; para una sobreestimación contable de \$43.483.963	No se ha realizado la entrega por parte del desarrollador del sistema.	Se realizara la conciliación	Conciliación Manual	Conciliación de la cuenta	28/08/2018	30/10/2018	Tesorería Dirección de Contabilidad	
11	11. La subcuenta 190403 Inversiones de la cuenta Plan de Activos para Beneficios Pos Empleo presenta incertidumbre por \$9.347.463, debido a que el saldo contable asciende a \$7.756.284.539 mientras que el saldo de tesorería suma \$7.765.632.002; Esta situación fue incluida en las Notas a los Estados Financieros, así: "Es importante revelar que existe una diferencia entre el saldo en libros contables con el informe suministrado por tesorería, por valor de \$9.347.467, dado que dicha área no reportó a contabilidad en el periodo indicado". Lo citado	Partidas sin identificar inversiones	Se estan realizando las conciliaciones de manera mensual de la inversiones con el fin de que no se presenten diferencias	Conciliación mensual	Conciliación de las inversiones	28/08/2018	30/10/2018	Tesorería Dirección de Contabilidad	
12	Las obligaciones presentadas en la Resolución 002 de enero de 2018 de cuentas por pagar ascienden a \$14.508.716.817 y coincide con la cifra citada en el cierre fiscal reportada en el software Gestión Transparente, pero difiere en \$72.173.042 de la cifra entregada por la Entidad a la Comisión Auditora durante la ejecución de la auditoría que asciende a \$14.580.889.859. Lo referido incumple los Numerales 3.2.9 "Coordinación entre las diferentes dependencias", 3.2.9.2 "Visión Sistémica de la	Entrega de información equivocada por parte de un funcionario del área financiera.	Verificación de la información entregada por parte del subgerente financiero.	Validación de la información a entregar al equipo auditor por medio del enlace	Entrega de información validada	28/08/2018	30/09/2018	Enlace	